

# Cuevas promueve su imagen mediante encuesta telefónica

## Busca reelegirse o contender por la jefatura de Gobierno

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Por medio de una encuesta telefónica, que dura alrededor de 15 minutos, Sandra Cuevas Nieves busca conocer entre los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc si tiene posibilidades de competir por la reelección como titular de la demarcación o por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En las llamadas a teléfonos directos, la persona que realiza este ejercicio verifica primero que el encuestado tenga credencial de elector con domicilio en la alcaldía, y tras confirmar procede a realizar una serie de preguntas, entre ellas: “¿Usted conoce a Sandra Cuevas? ¿Sabe que actualmente los alcaldes se pueden reelegir? y ¿Usted conoce a otros candidatos que busquen competir por esta alcaldía?”

En otras explora la opinión sobre su gestión y el papel que ha desempeñado como alcaldesa y la calificación que obtendría frente a otros posibles candidatos.

Después se enfoca en conocer por quién votaría para la alcaldía Cuauhtémoc en el proceso electoral de 2024, y enlista varios nombres, entre ellos el de Sandra Cuevas, que después se mide con cada uno de los mencionados.

Concluido este apartado, realiza la misma dinámica, pero en relación a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. La batería de preguntas empieza con la de si votaría por ella para ese cargo, e independientemente de que digas sí o no, la comparan con otros posibles aspirantes.

En la encuesta también se indaga con qué frente político se identifica más la población, si con Morena y sus aliados o el formado por PRI, PAN y PRD.

No es la primera vez que la alcaldesa se promueve desde que anunció sus aspiraciones políticas, pues incluso el Instituto Electoral de la Ciudad de México inició una investigación en su contra por la realización de una serie de actos pagados con recursos de la demarcación, en los que emite posicionamientos políticos y promueve su imagen.

“

*El IECM inició una indagatoria por la realización de actos pagados con el erario*

